



RESOLUCIÓN No. 107
05 junio de 2025

"Por medio de la cual se modifica el Plan Anual de Adquisiciones que se ejecutará por el INFOTEP durante la vigencia 2025"

El suscrito Rector(a) del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés, Providencia – INFOTEP, en ejercicio de las facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 señala que "Las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. El Plan anual de Adquisiciones, la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación, Colombia compra Eficiente establecerá los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones".

Que el Artículo 2.2.1.1.1.4.4 del mismo Decreto establece la Actualización del Plan Anual de Adquisiciones, al disponer que "La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente. La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios, o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones".

Que el Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta de gestión administrativa efectiva para el uso racional y estratégico de los recursos públicos, que permite desarrollar habilidades y competencias para su programación, elaboración, ejecución, control y evaluación, dentro de un marco de gerencia efectiva, considerando que es un elemento que está integrado al Presupuesto, al Sistema Contable y Financiero, y por tanto al Plan de Acción Institucional.

Que, con base en la información suministrada por las diferentes dependencias, la rectoría elaboró el Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a la vigencia 2025, el cual está ajustado al presupuesto de la vigencia y conforme a la estructura prevista en las Disposiciones legales vigentes.

Que el Plan Anual de Adquisiciones que se adopta a través del presente acto administrativo podrá ser sujeto a las modificaciones y adiciones necesarias que surjan en la aplicación del Plan de Acción del Infotep y la ejecución presupuestal.

Que, con base en lo expuesto, el Rector(a) del Infotep,



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 003 del ocho (08) de enero de 2025, los siguientes **Servicios:**

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICION	DURACION ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCION DEL CONTRATISTA	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICION
809104		PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESOR DE BILINGÜE CONTRATACION EN EL AREA DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO EN RELACIONADO CON LA FACTURACION	UNIDAD	1	\$ 26.676.024,00	\$ 26.676.024,00	6	6	CCE-16	1	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA
809104		PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA EN EL AREA DE ADMISIONES Y MANTENIMIENTO EN RELACIONADO CON LA FACTURACION	UNIDAD	1	\$ 20.580.240,00	\$ 20.580.240,00	6	6	CCE-16	1	UNIVERSIDAD
811010		CONFERENCIAR LOS SERVICIOS DE UN CONSULTOR PARA REALIZAR INVESTIGACION DE PATOLOGIA ESTRUCTURAL EN TODA LA SUPERFICIE DEL PISO DE LA ZONA DE MADUREZ Y PARTE LATERA QUE COLINDA CON LA CALLE OTICUA CON EL FIN DE DIAGNOSTICAR EL ESTADO ACTUAL DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES EN EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA (INFOTEP - CODIGO UNIFICADO 811010)	UNIDAD	1	\$ 17.818.366,46	\$ 17.818.366,46	7	7	CCE-05	1	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA
801100		CONFERENCIAR LOS SERVICIOS DE UN CONSULTOR PARA REALIZAR INVESTIGACION DE PATOLOGIA ESTRUCTURAL EN TODA LA SUPERFICIE DEL PISO DE LA ZONA DE MADUREZ Y PARTE LATERA QUE COLINDA CON LA CALLE OTICUA CON EL FIN DE DIAGNOSTICAR EL ESTADO ACTUAL DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES EN EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA (INFOTEP - CODIGO UNIFICADO 801100)	UNIDAD	1	\$ 20.000.000,00	\$ 20.000.000,00	9	9	CCE-10	1	VICERRECTORIA ACADEMICA

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 003 del ocho (08) de enero de 2025, los siguientes **Servicios:**

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO	DURACION ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCION DEL CONTRATISTA	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICION
245	42171811 72001518	SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE EMERGENCIA Y SO-SET	UNIDAD	1	10.000.000,00	10.000.000,00	9	1	CCE-10	1	TALENTO HUMANO
40	60194401 72001518	PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, RECARGA, PINTURA, CAMBIO DE MANÓMETRO DE EXTERIORES DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS, PARA LA SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL	UNIDAD	1	20.000.000	20.000.000	9	1	CCE-10	1	TALENTO HUMANO

ARTICULO TERCERO: Con esta modificación el Plan anual de Adquisiciones de la Institución asciende a la suma de **DIEZ Y SIETE MIL OHOCIENTOS DIEZ Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$17.818.366.463.00) MCTE.**

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en San Andrés Isla, a los cinco (05) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025)

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Charles Gallardo Humphries
CHARLES GALLARDO HUMPHRIES
Rector(a)